

HAY ACUERDOS BASICOS

POSIBLE REAPARICION DE "MADRID"

ES CUESTION DE DIAS. SENSACION DE ALIVIO ENTRE EL PERSONAL DEL DIARIO

Madrid, 30 (Cifra).— A las cinco de la tarde de hoy ha sido sometido al visto bueno de Lucio del Alamo, presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa, y de Antonio Castro Villacañas, presidente del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, el memorándum de acuerdos básicos sobre la reapertura del diario "Madrid", que al parecer refleja literalmente el cambio de impresiones que sostuvieron los mencionados señores con el representante de "Madrid" Diario de la Noche S.A., el abogado Antonio García Trevijano.

En el periódico "Madrid", al tener noticias de estos rumores, se ha producido una gran sensación de alivio y esperanza entre el personal de talleres, administración y redacción en la creencia de que el periódico reaparecerá en cuestión de días.

La reserva con la que se lleva hasta ahora estas negociaciones ha hecho imposible que se pueda confirmar en fuentes autorizadas esta noticia.

ACUERDOS DE LA
UNION NACIONAL DE
EMPRESARIOS DE
PRENSA

Madrid, 30 (Europa

Press).— La junta general de la Unión Nacional de Empresarios del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, reunida hoy bajo la

presidencia de don Ignacio Acha, ha acordado lamentar el cierre del periódico "Madrid" y solicitar la continuidad de la publicación del periódico con respeto de su independencia informativa y de opinión, según una nota hecha pública en la tarde de hoy.

También acordaron los empresarios de prensa solicitar que las sanciones administrativas que supongan el cierre de un periódico no sean ejecutivas hasta que sean resueltas con carácter firme.

El texto completo de la nota del Sindicato Nacional es el siguiente:

"Bajo la presidencia de su titular, don Ignacio Acha, se reunió en sesión ordinaria la junta general de la Unión Nacional de Empresarios del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Entre los asuntos tratados se hizo un análisis

de la coyuntura actual de la empresa periodística española en el que se examinaron las circunstancias de diversa índole que condicionan su desarrollo. Se coincidió en estimar la necesidad de que se dicten las normas necesarias para la aplicación, con criterios objetivos e intervención sindical, de lo preceptuado por el artículo 32 de la ley de prensa, para una adecuada programación económica de las empresas.

En relación con otros aspectos de la ley, y a la luz de la experiencia de cinco años de vigencia de la misma, se acordó solicitar de los poderes públicos que las sanciones que impliquen supresión o interrupción en la publicación de un periódico no sean ejecutivas hasta que hayan sido resueltos con carácter firme los recursos que, en su caso, se interpongan, y también que las infracciones de las normas que regulan la

Inscripción de las empresas periodísticas en el registro del Ministerio de Información, sean graduadas conforme a su gravedad, de modo que sólo las muy graves puedan ser sancionadas con la cancelación de la inscripción. En cualquier caso, se deben arbitrar acciones previas a la sanción.

La junta manifestó su preocupación por el alcance de la participación del Estado español en una empresa internacional de publicidad y la repercusión que esto pudiera tener en el ámbito nacional para medios, agencias y anunciantes. Se acordó solicitar información sobre este punto a los organismos competentes.

Los reunidos pusieron de manifiesto la insuficiencia de financiación en el mercado publicitario y para la inversión necesaria de las empresas. A este respecto, con independencia del estudio por parte de los sectores de la unión, de la creación de instrumentos propios de financiación, se

aprobó elevar a la organización sindical la petición de que haga también a nivel provincial y local uso de todos los derechos que le confiere el artículo 33 de la ley sindical.

Se tomó conciencia de las necesidades y perspectivas de los diversos sectores que componen la unión de empresarios.

Por último, la junta lamentó la cancelación de la inscripción del periódico "Madrid" en el registro de empresas periodísticas y reiteró el ofrecimiento hecho a la empresa editora para colaborar en la adopción de una fórmula que asegure la continuidad de la publicación de dicho periódico con respeto de su independencia informativa y de opinión y la permanencia de todos sus trabajadores.

En el curso de la reunión hizo acto de presencia el presidente del Sindicato Nacional, don Antonio Castro Villacañas, que sostuvo un cambio de impresiones con los asistentes sobre los asuntos tratados.